COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HIDALGO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EJERCICIO FISCAL 2022
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMISARIO

FR-03

Unidad Administrativa: COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HGO.

Periodo que Reporta: Abril-Septiembre

Nombre del Programa (Actividad)	Objetivo del Programa (Actividad)	Unidad de Medida	Número de Metas Programadas													Avance Programático		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta Realizada	Activ. programadas menos las realizadas	Avance %
Ambiente de Control																		
Elaboración del Programa Operativo Anual de Actividades 2022 del Comisario de la Comisión de Agua y Saneamiento.	Implementar acciones de control, fiscalización, contabilidad y auditoria.	Programa				1									1	1	0	100.00%
Dar a conocer el Código de Ética y Conducta al personal de la Comisión de Agua y Saneamiento.	Certeza de que el personal adscrito a la Comisión de Agua y Saneamiento conozca el contenido del Código de Ética y Conducta.	Circular	1						1						2	1	1	50.00%
Elaboración de una carta compromiso o aceptación formal para cumplir con el Código de Ética y Conducta.	Que el personal adscrito a la Comisión de Agua y Saneamiento asuma el compromiso de cumplir con lo que establece el Código de Ética y Conducta.	Carta compromiso	1						1						2	1	1	50.00%
Vigilar el cumplimiento de los principios éticos y las normas de conducta, a través de evaluaciones a los servidores públicos.	Verificar que los servidores públicos de la Comisión de Agua y Alcantarillado, conozcan y cumplan con los principios éticos y normas de conducta establecidos en el Código de Ética y Conducta.	Evaluación							1						1	1	2	0.00%
Dar a conocer el Código de Ética y Conducta a otras personas con las que se relaciona laComisión de Agua y Saneamiento (terceros, tales como contratistas, proveedores, prestadores de servicios, ciudadanía, etc.)	Certeza que otras personas con las que se relaciona la Comisión de Agua y Saneamiento conozcan el contenido de Código de Ética y Conducta.	Circula y portal web							1						1	0	1	0.00%
Recepcionar y atender denuncias ciudadanas por violaciones a los principios éticos, a través de los mecanismos establecidos para dicha recepción.	Contar con un área específica para la atención de denuncias en contra de servidores públicos por posibles violaciones a los principios éticos y las normas de conducta.	Denuncia y/o queja														Variable	Variable	0.00%
Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales a través de evaluaciones a los servidores públicos.	Verificar que los servidorespúblicos de la Comisión de Agua y Saneamiento cumplan con las disposiciones legales de la misma.	Evaluación							1			1			2	0	0	0.00%
Recepcionar y registrar las declaraciones patrimoniales iniciales que deben presentar los servidores públicos de la Comisión de Agua y Saneamiento.	Dar cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 32 y 33.	Declaraciones	1												1	1	0	100.00%
Recepcionar y registrar las declaraciones patrimoniales de modificación que deben presentar los servidores públicos de la Comisión de Agua y Saneamiento.	Dar cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 32 y 33.	Declaraciones					1								1	1	0	100.00%
Recepcionar y registrar las declaraciones patrimoniales de conclusión que deben presentar los servidores públicos de la Comisión de Agua y Saneamiento.	Dar cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 32 y 33.	Declaraciones			1										1	1	0	100.00%
Administración de Riesgos																		
Vigilar el desempeño del personal que labore en la Comisión de Agua y Saneamiento.	Verificar que los servidores públicos cumplan con los objetivos establecidos de acuerdo a su descripción de puesto.	Evaluación				1				1					2	1	1	50.00%
Identificar factores de riesgo.	Establecer controles que reduzcan la posibilidad de ocurrencia.	Verificación							1						1	0	1	0.00%
Integrar la información de la identificación y evaluación de la administración de riesgos.	Recopilar la documentación que se genere en el proceso de administración de riesgos para su análisis.	Expediente							1						1	0	1	0.00%
Realizar informe del proceso de administración de riesgos.	Informar al superior jerarquico sobre las incidencias en materia de administración de riesgos.	Informe							1						1	0	1	0.00%
Vigilar el cumplimiento de los planes, programas y políticas.	Verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales a corto, mediano y largo plazao contemplados en los planes y programas, a través de la evaluación de indicadores de desempeño.	Evaluación							1			1			2	0	2	0.00%
Actividades de Control																		
Implementar las normas de control, fiscalización, contabilidad y auditoria que debe observar la Comisión de Agua y Saneamiento.	Desarrollar las acciones que permitan alcanzar los objetivos institucionales a través del diseño de políticas y procedimientos para tal efecto.	Normas							1						1	0	1	0.00%
Verificar el cumplimiento a los lineamientos internos para una correcta erogación de los recursos.	Dar certeza en el cumplimiento de las normas, políticas y lineamientos con el objetivo de contar con una correcta aplicación de los recursos públicos, tomando en consideración la eficiencia, eficacia y racionalidad de los mismos.	Verificación							1			1			2	0	2	0.00%
Verificar la existencia de políticas para asegurarse que las transacciones y operaciones se registren puntualmente.	Cumplir con las normas emitidas en el registro en tiempo real de las operaciones aplicadas, a través del sistema habilitado para tal efecto.	Verificación							1			1			2	1	1	50.00%
Verificar que se realizan las conciliones periodicamente de los registros contables con los recursos financieros y materiales.	Dar cabal cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a fecto de constar con la certeza de los registros y operaciones contables y presupuestarias.	Verificación							1			1			2	1	1	50.00%
Vigilar la formulación de un documento sobre los controles de uso restringido al efectivo, inventarios, mobiliario y equipo que pueda ser vulnerable a riesgo de perdida o uso no autorizado.	Dar cabal cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Documento							1			1			2	0	2	0.00%
Vigilar que la planeación, programación y presupuetsación de los recursos se realice con base en los objetivos estratégicos establecidos.	Asegurar que la asignación y distribución de los recursos se realice con base en los objetivos establecidos por la Comisión de Agua y Saneamiento.	Verificación							1			1			2	0	2	0.00%

Actualizar los indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Comisión de Agua y Saneamiento.	Actualizar la línea base de cada indicador.	Actualización												1	1	0	1	0.00%
Información y Comunicación																		
Evaluar los métodos de comunicación para asegurar que se cuenta con las herramientas adecuadas para comunicar internamente internamente información de calidad.	Asegurar que la comunicación al interior de la administración cuente con los métodos formales para comunicar información de calidad.	Evaluación							1						1	0	0	0.00%
Verificar el cumplimiento a los lineamientos internos que garanticen que la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos sea apropiada, veraz, oportuna, completa y exacta.	Comprobar el cumplimiento estricto de los lineamientos que fueron formulados y aprobados para este fin.	Verificación							1						1	0	0	0.00%
Supervisión																		
Poponer la práctica de evaluaciones externas en materia de control interno.	Conocer el grado de eficiencia del control interno a través de evaluaciones de entes externos.	Solicitud							1						1	0	0	0.00%
Realizar auto evaluaciones al control interno.	Identificar debilidades y fortalezas.	Evaluación							1						1	0	0	0.00%
Implementar acciones de mejora para corregir las deficiencias de control interno.	Implementar un programe de mejora continua.	Acciones							1						1	0	0	0.00%
Monitorear acciones de mejora.	Verificar las acciones de mejora para conocer la evolución de estas acciones.	Monitoreo							1						1	0	0	0.00%
Supervisión y auditoria interna, administrativa y financiera, con el fin de verificar la eficacia y eficiencia en sus actividades y asegurar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.	Verificar la eficiencia y eficacia de las actividades y asegurar los objetivos contenidos en los programas.	Auditorias							1						1	0	0	0.00%
Emitir informes de resultado de auditoria interna.	Emitir recomendaciones con el propósito de atenderlas y de evitar que sean recurrentes.	Informes							1						1	0	0	0.00%
Seguimiento de denuncias en contra de servidores públicos.	Cumplir con los principios de legalidad, presuncion de inocencia, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos.	Denuncias														Variable	Variable	0.00%
Iniciar y desahogar procedimientos administrativos disciplinarios.	Cumplir con la obligación de iniciar los procedimientos.	Procedimientos														Variable	Variable	0.00%
Fincar las responsabilidades administrativas que preve la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Dar cumplimiento al articulo 106 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal y los relativos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Sanciones														Variable	Variable	0.00%
Otras Actividades																		
Elaborar informe final de cumplimiento del programa operativo anual de actividades para el ejercicio 2022.	Informar al superior jerarquico y a los Órganos de fiscalización externos para conocer el cumplimiento del programa operativo anual.	Informe												1	1	0	1	0.00%
	Total		**3**	**0**	**1**	**2**	**1**	**0**	**23**	**1**	**0**	**7**	**0**	**2**	**40**		**40**	**0.00%**

Elaboró
L.D. Gabriela García Alonso
Titular del OIC

CASTH Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlaxcospan, Hgo. COMISARIO

Revisó
L.D. Gabriela García Alonso
Titular del OIC

CASTH Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlaxcospan, Hgo. ADMINISTRACIÓN

Autorizó
C. Ramiro Ceron Lozano
Director de la C.A.S.T.H

CASTH Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlaxcospan, Hgo. DIRECCIÓN GENERAL